

Méritos	Puntos	Documentación justificativa
4.7 Por premio extraordinario en otro Doctorado o Licenciatura.	0,10	Documentos justificativos del mismo.
5. Por cada año de servicio como funcionario, 0,10 puntos por año.	Hasta un máximo de 3	Fotocopia compulsada del título administrativo y, en su caso, de las correspondientes hojas de enlace.
6. Actividades de innovación educativa.	Hasta un máximo de 4	
6.1 Por participar en la dirección o ejecución de programas de innovación educativa o impartición de cursos de perfeccionamiento convocados y/o autorizados todos ellos por el Ministerio de Educación y Ciencia o las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas.	Hasta un máximo de 2	Informe de la Dirección General correspondiente o de la Dirección Provincial respectiva.
6.2 Por publicaciones de carácter didáctico o científico directamente relacionado con la función inspectora.	Hasta un máximo de 2	Textos originales o fotocopia compulsada de los mismos.

Notas:

a) A efectos del apartado 2.1.1, se considera destino aquel a cuya plantilla pertenezca el Inspector, computándose no obstante a estos efectos los servicios especiales expresamente declarados como tales en los apartados previstos en el artículo 29.2, letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, así como los prestados en comisión de servicio.

b) A efectos de antigüedad del punto 5, se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

No se computarán nunca, a efectos de antigüedad, los servicios que hayan sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

c) En los apartados en que se establecen puntos por año, para obtener la puntuación correspondiente a cada mes, fracción de año, se dividirá por 12 la puntuación fijada por año.

d) En el apartado 4 sólo podrán valorarse los títulos de validez oficial en el Estado español.

ADMINISTRACION LOCAL

20757 RESOLUCION de 16 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Rivera (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se anuncia convocatoria de puestos de trabajo para desempeñar en el albergue juvenil propiedad de este Ayuntamiento que ya ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de fecha 12 de los corrientes y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 19 de julio último, y que son las siguientes:

Limpiadoras: Dos. Cocineros: Dos. Camareros: Dos. Guías: Dos. Recepcionistas: Dos. Director: Uno.

La titulación exigida para el desempeño de cada cargo, se anuncia en los boletines indicados anteriormente.

Las instancias se admitirán durante el plazo de veinte días naturales a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas y se abonarán al presentar la instancia o se girará.

A las instancias se acompañará la siguiente documentación:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

Fotocopia compulsada de la titulación.

Currículum vitae y documentos acreditativos de los méritos que se aleguen.

Recibo o carta de pago de haber abonado los derechos de examen.

Méritos para la calificación de los aspirantes:

Hasta un punto por titulación.

Hasta un punto por experiencia.

Hasta tres puntos a criterio discrecional del Tribunal.

Las demás condiciones exigidas son las que se publican en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» indicados anteriormente.

Aldeadávila de la Ribera, 16 de agosto de 1994.—El Alcalde.

20758 RESOLUCION de 22 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Personal de Instalaciones Deportivas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 146, de 2 de agosto de 1994, y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 155, de fecha 11 de agosto de 1994, publican íntegramente las bases que regirán el concurso-oposición libre para cubrir, en régimen de contratación laboral de duración indefinida, tres plazas de Personal de Instalaciones Deportivas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aranda de Duero, 22 de agosto de 1994.—La Alcaldesa.

20759 RESOLUCION de 22 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Social.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 12 de julio de 1994, han sido publicadas las bases de convocatoria, mediante concurso, para cubrir una plaza de Trabajador/a Social vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público de 1993.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento a través de las formas establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Benacazón, 22 de agosto de 1994.—El Alcalde.

20760 RESOLUCION de 22 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero y dos de Programadores de informática.

Por Acuerdo del Pleno de la corporación, de fecha 30 de diciembre de 1993, se convocaron pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de puestos de trabajo asignados a funcionarios de la Escala de Administración Especial, que figuran incluidos en

la oferta de empleo público para el año 1993, y que son los siguientes:

1. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Técnico superior Ingeniero.
2. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Cometidos especiales. Programadores de informática.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 141, de 14 de junio de 1994.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Manresa, 22 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental, Francesc de Puig i Viladrich.

20761 RESOLUCION de 22 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior, licenciado en Derecho.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 188, de fecha 10 de agosto de 1994, se publican íntegramente las bases del concurso para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, licenciado en Derecho, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 22 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.

20762 RESOLUCION de 22 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior en Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 196, de 17 de agosto de 1994, se publica el texto íntegro de la convocatoria de una plaza de Técnico Superior en Administración Especial (Asesoría Jurídica y Círculo Económico), vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, por el sistema de concurso de méritos libre.

Las bases generales de la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 271, de 11 de noviembre de 1992.

La presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición será en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de las publicaciones relativas a esta convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el tablón de edictos de la Corporación.

Torelló, 22 de agosto de 1994.—El Alcalde.

20763 RESOLUCION de 23 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficiales Jardineros.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de fecha 19 de agosto de 1994, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, reservado para promoción interna, dos plazas de Oficiales Jardineros de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

La convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de edictos de esta Corporación y podrán presentarse instancias en el Registro General de la misma durante veinte días naturales contados a

partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen para cada convocatoria se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Alcázar de San Juan, 23 de agosto de 1994.—El Alcalde.

20764 RESOLUCION de 23 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de fecha 15 de agosto de 1994, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, tres plazas de Guardia del Cuerpo de Policía Local de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

La convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de edictos de esta Corporación y podrán presentarse instancias en el Registro General de la misma durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen para cada convocatoria se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Alcázar de San Juan, 23 de agosto de 1994.—El Alcalde.

20765 RESOLUCION de 23 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Gata de Gorgós (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 184, de fecha 12 de agosto de 1994, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, mediante concurso de méritos, del puesto de trabajo laboral de Asistente Social.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia referida y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Gata de Gorgos, 23 de agosto de 1994.—El Alcalde, Vicente Font Leyda.

20766 RESOLUCION de 23 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Gata de Gorgos (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 184, de fecha 12 de agosto de 1994, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, mediante concurso de méritos, del puesto de trabajo laboral, a tiempo parcial, de Arquitecto municipal.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia referida y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Gata de Gorgos, 23 de agosto de 1994.—El Alcalde, Vicente Font Leyda.